- a) Escójase una roca, un árbol u otro objeto en la orilla opuesta y colóquese uno directamente al frente, con el río de por medio.
- b) Calcúlese a ojo la mitad de la anchura del río y recórrase esa distancia en cualquiera de ambas direcciones a lo largo de la orilla (es decir, perpendicularmente a la línea de visión en el punto de partida).
- c) Al parar, márquese el sitio con una piedra o un palo, reanudando luego la marcha en la misma dirección.
- d) Una vez andando el mismo número de pasos, que en el primer trecho, márquese también este segundo punto.
- e) Camínese ahora de espaldas al río siguiendo el trayecto perpendicular al que se acaba de recorrer. Uno se detendrá cuando, al mirar por encima del hombro, el objeto de referencia en la margen opuesta y la primera señal colocada coincidan directamente en la línea de visión.
- f) La distancia entre la segunda señal y el punto en que uno se encuentra entonces equivaldrá a la anchura del río.

El instructor de esta materia deberá ser un hombre experimentado en la utilización de estos medios y deberá exigir el mínimo de disciplina a los alumnos durante la práctica de ejercicios de entrenamiento.

31. CONFERENCIA SOBRE EXTINCION DE INCENDIOS

1. INTRODUCCION.

Uno de los factores más importantes de la Seguridad, es la materia de prevención y control de los incendios, puesto que estos causan grandes pérdidas humanas y materiales, cuando no se controlan a tiempo.

2. TEORIA DEL FUEGO.

La definición más elemental del fuego es: "un proceso de combustión capaz de emitir calor y luz". Durante muchos años se ha dicho que para obtener fuego deberían estar presente los siguientes elementos: Oxígeno, calor, combustible; los cuales venían a formar el llamado "triángulo del fuego".

En la actualidad se habla de una representación diferente y es la de un tetraedro; no quiere decir esto que se hayan de dejar de lado los anteriores elementos, se trata únicamente de agrupar uno más: "la reacción en cadena".

Veremos a continuación cada uno de los elementos:

a— El Oxigeno:

Como parte del aire, es uno de los elementos más importantes para la vida del hombre; pero también el que hace posible la combustión.

b- El Calor:

Se manifiesta elevando la temperatura (fricción, sol, etc.), hasta dilatar los cuerpos, fundir los sólidos y evaporar los líquidos.

c- El Combustible:

En sí es todo aquel material que al ser oxidado se transforma, produciendo luz y calor.

d- La Reacción en Cadena:

Es una serie de etapas entre los átomos del agente oxidante (oxigeno) y el agente reductor (combustible), es decir, se ocasiona una acción igual a la primera, y así sucesivamente.

3. CAUSAS DEL FUEGO.

- a- Quimicas: Por reacción de una substancia con otra.
- b- Mecánicas: Se origina por causa de la fricción.
- c— Biológicas: Por descomposición de materias orgánicas a causa de la acción de fermentos.
- d— Eléctricas: Se originan por corto circuito, recargan los conductores, o también por electricidad estática acumulada.
- e— Térmicas: Por contacto de materiales calientes con combustibles, especialmente mediante la refracción.

4. CLASES DE INCENDIOS.

Un incendio es la abrasión incontrolada total o parcial de un combustible. Según la naturaleza el combustible se les ha clasificado de la siguiente manera:

a- Incendios de la clase "A":

A esta clase pertenecen todos los combustibles sólidos (madera, papel, telas). Se identifican mediante un símbolo que es un triángulo de color verde con la letra "A" de color blanco en el centro. Para su extinción se utiliza el enfriamiento por agua.

b- Incendios de la clase "B":

A esta clase pertenecen todos los líquidos inflamables, las grasas y los gases. Se identifica mediante un símbolo que es un cuadrado de color rojo con la letra "B" de color blanco, en el centro. Para su extinción se utiliza el sofocamiento (espuma, polvo químico seco, etc.).

c- Incendios de la clase "C":

A esta clase pertenecen los fuegos que se presentan en equipos y maquinarias eléctricas bajo tensión. Se identifica mediante un símbolo que es un círculo de color azul con la letra "C" de color blanco, en el centro. Para su extinción se utilizan elementos que no conduzcan la

electricidad (polvo químico seco, bióxido de carbono, etc.). Cuando no está bajo tensión eléctrica se puede utilizar cualquier otro tipo de elemento extintor.

d- Incendios de la clase "D":

A esta clase pertenecen los fuegos que se presentan en metales combustibles (potasio, sodio, etc.). Se identifican mediante un símbolo que es una estrella de cinco puntas en color amarillo, con la letra "D" de color blanco en el centro. Para su extinción se requiere un elemento que absorba el oxígeno y disminuya la temperatura, y que no reaccione con el metal específico (polvo G-1, met-1x).

5. NORMAS DE SEGURIDAD.

a- Líquidos inflamables:

- 1) No deje los recipientes que contengan líquidos inflamables destapados.
- 2) Los líquidos deben permanecer lejos de las fuentes de calor.
- 3) El almacenamiento y transporte de los líquidos inflamables debe ser en recipientes no frágiles.
- 4) No debe permitirse nunca que los niños manipulen los combustibles líquidos.

b— Aglomeraciones públicas:

- 1) El pánico es el responsable de grandes tragedias.
- 2) Si se presenta una emergencia conserve la calma (contrólese y trate de controlar a las demás personas).
- 3) Las puertas y vías de emergencia no deben estar obstruídas "exíjalo".
- 4) No corra ni grite, salga ordenadamente dando ejemplo.

c- Hogar:

- 1) No deje estufas prendidas al salir de la casa.
- 2) No utilice veladoras o espermas cerca a materiales de fácil combustión y menos al alcance de las manos de los niños.
- 3) No fume en la cama.
- 4) Evite el almacenamiento de líquidos inflamables en la cocina.
- 5) Los elementos a presión, como ollas a vapor, manténgalas en buen estado de conservación y funcionamiento.
- 6) Coloque los cilindros de gas en áreas ventiladas y a la sombra.
- 7) Cerciórese que las conexiones queden herméticas es decir, sin escape.
- 8) El olor característico a carne descompuesta es señal de escape de gas.
- 9) No busque escapes mediante el uso de llamas; use agua jabonosa.

- 10) No almacene productos pirotécnicos, ni permita que vehículos de servicio público los transporten.
- 11) Denuncie ante las autoridades de policía y/o bomberos, los expendios y fábricas de productos pirotécnicos clandestinos.
- 12) No recargue las instalaciones eléctricas.
- 13) Utilice a personas idóneas para hacer las instalaciones eléctricas.

d— Protejamos la naturaleza:

- 1) En los paseos, no haga fogatas y si las hace, apáguelas totalmente al dejar de utilizarlas.
- 2) No deje botellas ni vidrios en los bosques, los rayos solares se refractan en ellos provocando grandes incendios forestales.
- 3) No arroje colillas encendidas sobre la maleza.

6. EXTINGUIDORES Y SU UTILIZACION.

a- Generalidades:

Los extinguidores son aparatos portátiles y adecuados para combatir incendios incipientes; el extinguidor puede ser un elemento muy útil, para controlar un conato de incendio si se utiliza de acuerdo con sus especificaciones, de lo contrario podría propagar ese conato.

En realidad los extinguidores son equipos de primera ayuda, debido a que su capacidad es limitada; como observamos, solamente es efectivo en los incendios incipientes.

b- Tipos de extinguidores:

Los hay de dos clases:

- De tipo enfriante
- De tipo sofocante.
- 1) Extinguidores de tipo enfriante:

Aquellos que extinguen los incendios incipientes bajando la temperatura del combustible.

a. Extinguidor de agua a presión.

Es un elemento que debido a sus ventajas está desalojando a los demás tipos de su clase. Tiene generalmente una capacidad de dos y medio galones; su carga es agua con un sistema de expulsión por medio de aire comprimido; su alcance oscila entre ocho y doce metros.

Efectivo en la clase de incendios tipo "A"; no se debe utilizar en otros tipos de fuego.

Manera de usarlo:

- Tómelo por la manija.
- Llévelo al lugar del incendio.
- Retire el pasador de seguridad.
- Oprima la palanca y dirija el contenido que sale a la base del fuego (llama) en forma de abanico.

b. Extinguidor de espuma.

Es un elemento que actúa aislando el oxígeno al cubrir la materia en combustión, su efecto enfriante contribuye a la extinción por la eliminación parcial de la temperatura. Este extinguidor consta de dos recipientes; uno externo y otro interno; su carga es bicarbonato de soda y sulfato de aluminio con un estabilizador; su alcance oscila entre ocho y doce metros.

Efectivo en las clases "A" y "B", no debe ser utilizado en otra clase de incendios.

Manera de usarlo:

- Tómelo en forma vertical.
- Transpórtelo al lugar del incendio.
- Inviértalo.
- Dirija su descarga a la base del fuego en forma de abanico.
- 2) Extinguidores de tipo sofocante:

Son aquellos que extinguen los incendios incipientes eliminando el oxígeno, ellos son:

a. Extinguidor de polvo químico seco.

Los productos que se emplean en la producción de polvos secos son: bicarbonato sódico, bicarbonato potásico, etc. Estos productos se mezclan con varios aditivos para mejorar sus características de almacenamiento, fluencia y de repulsión al agua. Los aditivos más comúnmente empleados son: estratos metálicos, fosfatos tricálcicos o siliconas, que recubren las partículas de polvo químico seco para darles fluidez y resistencia; su alcance efectivo va de 1.5 metros a tres. Es efectivo en las clases "B" y "C".

Manera de usarlo:

- Tómelo por la manija.
- Trasládelo al lugar del incendio.
- Retire el pasador de seguridad.
- Oprima la palanca y dirija la descarga a la base del fuego en forma de abanico.
- b. Extinguidor de bióxido de carbono.

Es un gas incoloro, inoloro y de sabor ácido, se encuentra en el aire y en algunos minerales, se produce en el combustible, en la respiración y en la fermentación. Su fórmula química es CO_2 , se licúa y solidifica fácilmente.

El elemento que se utiliza para su carga es bióxido de carbono en forma líquida.

Efectivo en la clase "C".

Manera de usarlo:

Tómelo de la manija.

Trasládelo al lugar del incendio.

Retire el pasador de seguridad.

Tome la corneta por el mango.

Oprima la palanca y dirija la descarga a la base del fuego en forma de abanico.

c. Extinguidor de Halon.

Este extinguidor usa el agente halon (BCF) que es un gas licuado utilizable a bajas presiones lo cual se traduce en envases de menor peso, facilitando su manejo.

No es corrosivo ni conductor de la electricidad y por lo tanto excelente para combatir incendios en equipos eléctricos. Efectivo en la clase "A—B—C".

Manera de usarlo:

Tómelo por la manija.

Llévelo al lugar del incendio.

Retire el pasador de seguridad.

Oprima la palanca y dirija la descarga a la base del fuego en forma de abanico.

d. Polvo G-1.

Se emplea una combinación de coque de fundición grafitado y cribado al que se le añade fosfato orgánico. Al aplicarlo el grafito absorbe la temperatura por debajo del punto de ignición y en ocasiones actúa como sofocante. Se utiliza en incendios de la clase "D".

Manera de usarlo:

El polvo se aplica a mano o pala, extendiéndolo uniformemente sobre la superficie del combustible incendiado, con un espesor mínimo de media pulgada. Debe ser manipulado por personas expertas en el combate de incendios.

e. Polvo met-lx.

Su carga está compuesta de cloruro sódico con aditivos. Los aditivos son fosfato tricálcico, para mejorar sus características de fluidez, además se le añade un material termoplástico para aglutinar las partículas de cloruro sódico en una masa sólida bajo las condiciones de un incendio.

El polvo es apto para atacar fuegos de piezas sólidas, como pueden ser piezas moldeadas, por su capacidad de adherencia a las superficies verticales. Manera de usarlo:

El método que se emplea para controlar y extinguir fuegos en metales, es abriendo totalmente la boquilla del extintor y desde una distancia segura se aplica cuidadosamente una capa del agente extintor por encima de la masa ardiente. Una vez se halle dominado el fuego, se reduce el chorro, utilizando la válvula de la boquilla.

Debe ser manipulado por personal experto en el combate de incendios.

c— Inspección y mantenimiento:

1) Principios básicos.

Lo que rige el mantenimiento de los extinguidores de incendios en buen estado de servicio, se apoya en un Plan de Inspección y Mantenimiento.

2) Inspección.

Es una comprobación rápida para determinar visualmente la existencia de extintores en el punto indicado y su aptitud para funcionar.

3) Mantenimiento.

Este, se distingue de la inspección porque implica un examen en profundidad de los extinguidores.

La revisión del mantenimiento consta de un examen completo a cada extintor, las reparaciones necesarias, la recarga y sustitución de piezas en mal estado, además de la realización de pruebas especiales (hidrostáticas).

En todo programa de mantenimiento deben examinarse tres puntos básicos:

- a. Las piezas mecánicas (recipientes y otros componentes).
- b. La cantidad y estado del agente extintor.
- c. El estado de los medios de expulsión del agente extintor.

Los programas de mantenimiento deben incluir el registro de las fechas de adquisición y de operaciones de revisión y reparación. Aunque estas fechas pueden quedar registradas en el mismo extintor, es aconsejable llevar un libro que incluya estos datos.

7. INCENDIOS FORESTALES.

En la ciudad, el combustible es el edificio que se trata de salvar y no se puede pensar en eliminarlo. Sin embargo, en el campo, el concepto de eliminar el combustible, el rastrojo por ejemplo, si es posible y en la actualidad es la manera más efectiva de controlar el incendio. Conceptualmente se quema el rastrojo o monte antes de llegar al incendio y al llegar se apaga por falta de combustible; es decir, luchar contra el fuego con fuego.

Esto se lleva a cabo por medio del cortafuego y contrafuego. (Figura N° 1). El proceso consiste en tres etapas:

Primera etapa: Construcción de una línea cortafuego con hachas, azadones y palas.

Segunda etapa: Prender el contrafuego con un quemador.

Tercera etapa: Proteger la línea contra chispas y llamas que la puedan traspasar.

Es un trabajo que requiere técnicas y experiencias para llevarlo a cabo exitosamente. Los tractores de oruga sirven para hacer la línea cortafuego más rápida y pueden emplearse en la primera etapa, en vez de una brigada de hombres.

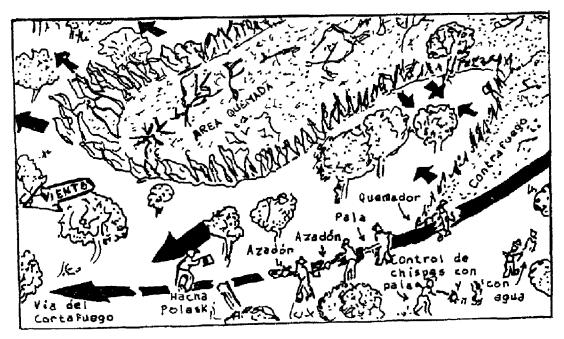


Figura Nº 1

Manera de atacar un incendio utilizando el cortafuego y contrafuego.

a— Estrategias para el control de incendios por medio de cortafuego y contrafuego.

Antes de iniciar un ataque al incendio es clave formar un "Plan" y definir la función, ubicación y procedimiento de cada grupo que participa.

¡Piense antes de actuar! No hay nada más lamentable, que tener suficiente personal sin organización para apagar un incendio cada cual corriendo por su lado, botando corriente, mientras que el incendio sigue ganando terreno. La organización inicial es crucial en el éxito de la campaña.

La seguridad personal es otro aspecto sumamente importante. Ningún bosque vale lo que vale una vida y los dirigentes del control deben dar prioridad a la seguridad del personal antes que a cualquier otra cosa. De igual forma también es necesario que los participantes en esta labor de control sigan las instrucciones al pie de la letra, para que no se encuentren en una situación difícil luego. El control de incendios es un asunto riesgoso, pero al tomar las medidas propias de seguridad se reducen al mínimo.

El uso del cortafuego/contrafuego es determinante. Al llegar al incendio generalmente se empiezan a formar los equipos a la cola del incendio encerrándolo por los lados, en lugar de atacar la cabeza directamente. Claro que no hay dos incendios iguales y cada caso es diferente. Aquí es donde la experiencia y el conocimiento del comportamiento del incendio por el experto forestal vuelve a jugar un papel primordial en su extinción.

Las barreras naturales son aprovechadas como cortafuego, ejemplo las carreteras, caminos y quebradas, entre otras.

b— Herramientas necesarias:

Se recomienda mantener una caja con las siguientes herramientas:

- 1 Cajón portátil para las herramientas
- 8 Palas
- 8 Batifuegos
- 4 Azadones
- 2 Hachas
- 1 Quemador
- 2 Bombas de agua de espalda
- 10 Cascos de seguridad
- 10 Pares de guantes y botas
- 1 Botiquín de primeros auxilios
- 1 Termo para agua potable de 5 galones
- 1 Caneca con combustible para el quemador
- 1 Caneca de agua adicional para las bombas de espalda
- 1 Lima para afilar las hachas, azadones y palas.

Hay otros elementos valiosos también, tales como la motosierra, los radio-teléfonos, mapas del área, etc. Las herramientas especiales se describen en detalle:

Batifuego:

Los batifuegos se hacen localmente de correa de caucho de $\frac{1}{2}$ " por 30 x 40 centímetros. (Gastada y desechados por las fábricas). Esto se atornilla a un ángulo al cual se fija un mango de madera. (Figura Nº 2).

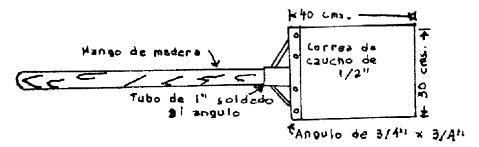


Figura Nº 2 — Batifuego.

Hacha: (Pulaski).

Es una combinación de hacha soldada a una hachuela, que sirve como hacha, azadón y gancho para halar el rastrojo cortado. (Figura Nº 3)

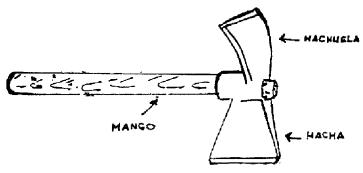


Figura Nº 3 — Hacha.

El Quemador:

Se diseñó especialmente para el control de incendios forestales y es muy efectivo para prender el contrafuego. Es un tanque de un galón que contiene una mezcla de aproximadamente tres (3) partes de A.C.P.M., y una (1) parte de gasolina. (Figura Nº 4).

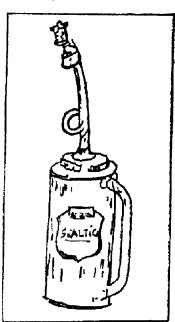


Figura Nº 4 — Quemador.

c- Entrenamiento de Personal:

La parte más importante en el desarrollo de un equipo de control de incendios es el entrenamiento del personal. La maquinaria, herramientas y equipos son de poco valor sin tener el personal que sepa usarlos en caso de incendio. Prácticas de control de incendios se pueden llevar a cabo en un lote de rastrojo encerrado con un rompefuego para enseñar al personal las técnicas.

32. CONFERENCIA SOBRE CAMPAMENTOS

1. INTRODUCCION.

Durante el desarrollo de la presente conferencia se dan a conocer las normas generales para el montaje, operación y administración de un campamento. Conocido es cómo la Defensa Civil debe proporcionar un alojamiento provisional a grupos de familias que por circunstancias ajenas a su voluntad se vieron precisadas a abandonar sus residencias, citando entre otras las siguientes:

- a— Evacuados como consecuencia de desastres naturales;
- b— Repatriados de países vecinos por incumplimiento de las normas exigidas para extranjeros; y,
 - c- Evacuados por operaciones militares.

Sin embargo, vale la pena aclarar que la determinación de instalar un campamento no es decisión exclusiva de la Institución, sino de aquellas entidades del Estado que tienen alguna competencia en tal sentido.

2. DESARROLLO DE LA LECCION.

a- Generalidades:

1) Campamento: Son las facilidades y servicios que se instalan en una área determinada, para proporcionar albergue a un número de personas por un tiempo limitado.

Las instalaciones utilizadas pueden ser de tres clases:

- a. Permanentes: Aquellas que ya existen, construidas con materiales de cierta durabilidad, que garantizan un tiempo de conservación definido, ejemplo: escuelas, puestos de salud, etc.
- b. Semi-permanentes: Aquellos construidos en forma improvisada, con materiales encontrados en la misma área afectada.
- c. De campaña: Aquellos que se establecen temporalmente con carpas. Pueden existir campamentos mixtos, es decir, completamente unos con otros.

3. CONDICIONES IDEALES DEL AREA PARA UN CAMPAMENTO.

El área para montar un campamento debe llenar una serie de requisitos que permita prestar los diferentes servicios en forma adecuada. En lo posible deberá preferirse una área ubicada en cercanías de una localidad, que ofrezca servicios básicos permanentes. Debe efectuarse un reconocimiento detallado para determinar el sitio con las mejores características para su funcionamiento. Algunas condiciones para el establecimiento de este, son:

- a— El terreno debe ser plano y firme con un mínimo de declive que permita el drenaje de las aguas lluvias e impida su inundación.
- b— Cerca a el, debe existir una corriente de agua no contaminada, que sea suficiente para los servicios de alimentación, baño, lavado de ropa y otros.
- c— El área debe contar con vías de acceso carreteables, a fin de facilitar el transporte de personal, equipos y materiales.
- d— Debe construirse una área semi-cubierta que proteja al personal, en las horas de mayor calor, especialmente en climas tropicales.
- e— El área debe estar ubicada a una distancia prudencial de la zona de desastre, a fin de evitar que los evacuados continúen presenciando el rescate de heridos y cadáveres.
- f— La amplitud del área debe garantizar el funcionamiento de las instalaciones y servicios.
- g— Antes de procederse al montaje de un campamento, debe elaborarse un listado del material requerido, a fin de estar seguro de llegar al área con todo lo necesario.

4. ORGANIZACION DE UN CAMPAMENTO.

Está dividido en dos zonas:

- a— Zona de servicios generales: En la cual estará la oficina del Director, el centro de comunicaciones, el consultorio médico y la enfermería, el rancho, los depósitos de víveres y materiales, el comedor, el alojamiento para el personal administrativo y la fuente de energía eléctrica.
- b— Zona habitacional: Contendrá el alojamiento para el personal evacuado, la sala-cuna, los servicios sanitarios y de lavandería, los corrales para animales domésticos.

El escalón administrativo encargado del funcionamiento de un campamento, está constituido por un Director, y las secciones administrativas, sanidad, comunicaciones, ley y orden.

La sección administrativa está integrada por el ecónomo, el ranchero mayor, los rancheros y los conductores de vehículos. La sección de sanidad está integrada por el médico y personal de enfermeros.

La sección de comunicaciones está integrada por el radio-operador.

La sección de ley está conformada inicialmente por personal de la Policía Nacional, destacada del área más cercana; o por voluntarios de la Defensa Civil.

- c-Funciones del personal administrativo:
- 1) Director del campamento:
- a. Establecer contacto con las autoridades locales a fin de obtener el máximo de apoyo para la operación del campamento.
- b Efectuar el reconocimiento para seleccionar el área donde se debe montar el campamento.
- c. Determina el personal, el material y el equipo requerido para el campamento y solicita el apoyo necesario al escalón superior.
 - d. Traza y dirige el montaje del campamento.
- e. Establece los contratos con las entidades comerciales para asegurar el abastecimiento necesario.
- f. Establece las condiciones mínimas que deben cumplir y comprobar los aspirantes, para tener derecho a ingresar al campamento como damnificados y hace entrega al representante de cada familia de los elementos a su cargo, haciéndole firmar el recibo correspondiente.
- g Conforma con las autoridades civiles, militares, y de policía y con las personas que se estime convenientes, un comité, para evaluar la condición de damnificados de los aspirantes a ingresar al campamento.
- h. Efectúa ceremonia de apertura del campamento con participación de las autoridades locales.
- i. Dicta conferencias al personal campamentado, sobre régimen interno, horario y funcionamiento del campamento.
- j. Responde por el correcto funcionamiento del mismo y de los servicios establecidos.
- k. Mantiene informado al Director General de la Defensa Civil, sobre el funcionamiento del campamento.
- 1. Supervisa el aspecto administrativo del campamento y rinde las cuentas de gastos de acuerdo a las normas vigentes.
- m. Procura conseguir fuentes de trabajo remunerativas, para los hombres y mujeres, así como también el patrocinio de labores artesanales.

- n. Levanta los censos de damnificados y los envía a la Dirección General.
- o. Establece el horario interno para el funcionamiento del campamento.
 - p. Elabora el menú semanal para el personal campamentado, y
 - q. Todas las demás funciones que se consideren del caso.
 - 2) Funciones del ecónomo:
 - a. Cumple funciones de segundo jefe del campamento.
- b. Lleva el inventario del material y equipo del campamento y supervigila su correcto empleo.
- c. Efectúa los pedidos de víveres y demás abastecimientos requeridos, para el correcto funcionamiento del campamento, previa autorización del Director del mismo.
- d. Entrega al ranchero los víveres para el gasto diario y supervisa la correcta elaboración y distribución de los alimentos.
- e. Lleva al día el libro de control de presupuesto y la elaboración de vales y pedidos al comercio.
- f. Supervisa diariamente el aseo y buena presentación del campamento.
- g. Participa en el desarrollo del plan de conferencias para el personal campamentado.
 - h. Lleva al día el libro de víveres del rancho.
- i. Colabora con el Director del campamento en la supervisión de las normas de régimen interno.
- j. Organiza los servicios de transporte y supervisa el mantenimiento del equipo automotor.
 - k. Establece los turnos de rancho con personal campamentado.
- I. Organiza grupos de trabajo con personal campamentado y les asigna tareas de mejoramiento y mantenimiento del mismo.
 - 3) Funciones del ranchero mayor:
 - a. Organiza el funcionamiento del rancho.
- b. Recibe diariamente los víveres entregados por el ecónomo de acuerdo al menú dispuesto.
- c. Dirige y supervisa la confección de alimentos del personal campamentado.

- d. Dirige la distribución de alimentos.
- e. Supervisa el aseo del rancho y los implementos de este.
- f. Determina con el ecónomo, el tamaño de las raciones a distribuir.
- g. Confirma que el rancho quede en perfectas condiciones de aseo, antes de retirarse a descansar.
- h. Informa al ecónomo cualquier irregularidad que se presente en la distribución de los alimentos.
 - i. Establece horario para la distribución de leche, para los lactantes.
 - i. Coordina la recolección de basuras y desperdicios a diario.
 - 4) Funciones de los conductores:
- a. Operan los vehículos de acuerdo a la orden del Director o del ecónomo.
- b. Responden por el mantenimiento y buena presentación de los vehículos.
- c. Colaboran con la tarea que les asigne el Director del campamento.
 - 5) Funciones del radio-operador:
- a. Responde por el funcionamiento y mantenimiento del equipo de comunicaciones.
- b. Cumple el horario de comunicaciones establecido por la Dirección General y regional.
- c. Opera el equipo de proyección de cine y vela por su correcto funcionamiento.
- d. Opera la planta eléctrica de acuerdo con el horario establecido y vela por su funcionamiento.
 - e, Supervisa el eficiente alumbrado.
- f. Colabora con el jefe de seguridad en los programas de recreación para el personal campamentado.
 - g. Opera la oficina de correos.
 - 6) Funciones del enfermero:
 - a. Organiza y administra la farmacia.
 - b. Lleva al día el suministro de drogas de acuerdo a las fórmulas médicas.

- c. Opera el puesto de inyectología.
- d. Colabora con el médico en actividades de hospitalización.
- e. Efectúa los tratamientos prescritos por el médico.
- f. Responde por el aseo y buena presentación del consultorio médico.
- g Gestiona y supervisa la confección de teteros para los lactantes.
- 7) Funciones del jefe de sanidad:
- a. Establece y opera el consultorio médico.
- b. Establece horario para consultorio médico.
- c. Efectúa chequeo general de las personas campamentadas para establecer su estado de salud.
- d. Supervisa el funcionamiento de la farmacia e inyectología.
- e. Establece enlace con las autoridades sanitarias para coordinar los servicios hospitalarios.
- f. Lleva al día el libro de consultas.
- g. Colabora con el Director del campamento a través de conferencias sanitarias.
- h. Supervisa el estado higiénico de los alimentos suministrados al personal campamentado.
- i. Pasa frecuentes revistas al campamento para establecer el estado de aseo informando al Director las irregularidades.

Además de las anteriores, le corresponde examinar el estado físico y mental de las personas que van a ingresar al campamento, comprobando que no posean enfermedades infecto-contagiosas que les impida vivir en comunidad.

- 8) Funciones del comandante del puesto de seguridad:
- a. Establece el servicio de seguridad y control a la entrada del campamento.
- b. Supervisa el cumplimiento de la ley y el orden dentro del campamento informando al Director cualquier irregularidad.
- c. Dispone los servicios de control para mantener el orden durante la distribución de los alimentos.

5. REGIMEN INTERNO.

Se entiende por régimen interno el conjunto de normas que regulan las actividades de los individuos que habitan dentro de un campamento para evacuados.

Normalmente el Director del campamento elaborará un horario de régimen interno de acuerdo con el clima e idiosincrasia del personal campamentado, en el cual se incluye la hora de levantada, el horario para recibir los alimentos y desarrollar las actividades colectivas, horas de consulta médica, deportes, cine, conferencias, recogida, etc. Dicho horario deberá explicarse en forma detallada al personal campamentado, haciéndole notar la importancia de su cumplimiento y la necesidad de regular todas las actividades, para permitir una vida comunitaria ordenada.

Los servicios internos se refieren a las actividades y horas en que deben actuar cada uno de los funcionarios administrativos, así como los grupos de trabajo conformados con personal campamentado, de acuerdo a las funciones establecidas para los primeros y las tareas asignadas para los últimos.

El control del cumplimiento de las normas de régimen interno, así como el mantenimiento del orden dentro del campamento estará a cargo de la Policía Nacional o en su defecto, por los miembros activos de la Institución a quiénes se les asigne dicha misión.

6. REGIMEN ADMINISTRATIVO.

a— Servicios de alojamiento:

- 1) El alojamiento para el personal campamentado les será suministrado en forma tal que se mantenga en lo posible la unidad familiar. Sin embargo, de acuerdo con la situación, podrán organizarse dormitorios colectivos para personas de un mismo sexo y de aproximadamente la misma edad.
- 2) Es conveniente instruir al personal campamentado sobre el cuidado que debe prodigarse al campamento, especialmente cuando se utiliza material de campaña, así como de las medidas de aseo y de higiene que deben practicarse.
- 3) Una revista al área de alojamiento se debe realizar diariamente para establecer el estado de presentación, aseo y conservación del equipo.
- 4) Por ningún motivo el personal administrativo debe visitar dicha área durante las horas de la noche.
- 5) Cuando se utilice alojamiento tipo carpa, debe instruirse a los usuarios sobre la forma de mantener templadas las·lonas y hacer las zanjas de desagüe.

- 6) Las puertas de las carpas deben quedar orientadas en la misma dirección y alineadas convenientemente, dejando calles lo suficientemente anchas, para que permitan el tránsito de vehículos.
- 7) No debe permitirse que se extiendan prendas de vestir o elementos de cama sobre las carpas, pues a mas de dar una pésima presentación, la humedad aumenta el deterioro de la lona.
- 8) En áreas de clima cálido es conveniente la construcción de enramadas de palma para ser utilizadas como salacunas, para el personal lactante.
- 9) Es conveniente numerar en orden corrido las carpas, mediante una tarjeta que contenga además, el nombre del jefe de familia y el número de personas que habitan en la carpa.
- 10) Cuando se utiliza material de campaña debe prohibirse fumar dentro de las carpas para evitar que sean quemadas. Conducta similar debe observarse con velas y mechones.
- 11) Cuando el personal campamentado es de origen campesino, normalmente se presentan con algunos animales domésticos, para lo cual deben construirse corrales para reunirlos por especie, teniendo cuidado de no hacerlo cerca del campamento.
- 12) De acuerdo a la situación, podrán utilizarse catres de campaña, debiendo confirmarse antes la existencia de tapones de caucho en las patas de los mismos para evitar daños en los pisos de las carpas. En la misma forma debe instruirse al personal de campamentados para evitar que más de una persona utilice el catre de campaña y por demasiado peso pueda sufrir daños en el tendido o en su estructura.
- 13) En caso de no utilizar catres, deben suministrarse colchonetas, impartiendo las instrucciones para su correcto uso.
- 14) De acuerdo con el clima del área y la situación personal de los campamentados, se suministrarán cobijas de lana o colchas de hilo.

b-Servicios de alimentación:

- 1) De acuerdo al número de personas que tenga cada familia se debe distribuir el menaje individual, responsabilizando al jefe de la familia por el cuidado y conservación del mismo.
- 2) El rancho, en lo posible debe funcionar en forma centralizada, a fin de evitar la existencia de cocinas familiares, que dificulten el mantenimiento del aseo y recargan el gasto de víveres.
- 3) La preparación de los alimentos se efectuará de acuerdo a un menú semanal elaborado en base a las costumbres alimenticias que predominen en la región. Así mismo debe establecerse un horario para su distribución.

- 4) La distribución de los alimentos se hará formando una hilera con las personas que tengan la representación familiar, debiéndose evitar la participación de los niños en esta actividad.
- 5) El control de la distribución se realizará a través de las tarjetas familiares que debe llevar el ranchero mayor. La persona responsable de recibir los alimentos al corresponderle su turno, informará el ranchero mayor el número de la carpa y éste mediante la tarjeta, determina el número de raciones que debe suministrarse.
- 6) Debe exigirse que el consumo de alimentos se efectúe en la instalación destinada para comer y por ningún motivo permitir dicha actividad dentro de las carpas.
- 7) Debe instalarse una campana o riel en el rancho, para hacer el llamado a la repartición de los alimentos.
- 8) Especial cuidado se debe tener en la distribución de leche para los lactantes, la cual debe entregarse cada dos horas durante el dia.
- 9) Para la confección de los alimentos se conformarán grupos integrados por las mujeres mayores de dieciocho años, quienes deben trabajar bajo la dirección del ranchero mayor, en turnos de dos días.
- 10) En la misma forma es conveniente conformar grupos de hombres, para que ayuden en la recolección de la leña y el agua para el rancho.
- 11) Los víveres deben ser entregados diariamente al ranchero mayor, por parte del ecónomo, asentando la anotación en el libro respectivo.
- 12) Una caneca para residuos se ubicará en inmediaciones del lavaplatos con la finalidad de suministrar alimento a los animales domésticos de los mismos campamentados.
- 13) El aseo del menaje individual debe constituirse en una exigencia permanente.
- 14) La inspección al rancho al finalizar la distribución de la comida, constituye una tarea diaria para el ecónomo, a fin de comprobar el aseo y la limpieza de todo el menaje.
- 15) En situaciones especiales podrá descentralizarse la cocina a nivel familiar, pero se tendrá en cuenta designar un sitio para la confección de alimentos, a fin de evitar la instalación de fogones por todo el campamento.

c- Servicios higiénicos:

- 1) Los baños y letrinas se construirán de acuerdo con las facilidades del área y los medios disponibles, debiendo contarse con servicios separados para hombres y mujeres.
- 2) El número de letrinas estará de acuerdo con la cantidad de personas campamentadas en la proporción de una por dieciocho personas.